

QUILMES, 5 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-1352/10, la Resolución (R) N° 1015/10,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la cobertura transitoria de un puesto en el cargo de subresponsable de supervisión, categoría 6, agrupamiento administrativo del escalafón del personal no docente de las Universidades Nacionales incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación y Relaciones Institucionales de esta Casa de Altos Estudios.

Que por la Resolución (R) N° 1015/10 se designa para ocupar el puesto en dicho cargo a Marcela Alejandra Cosentino.

Que la Dirección de Administración de Personal solicita la rectificación del Art. 1° del acto administrativo precedentemente citado, en lo atinente a la fecha de término de la designación oportunamente efectuada, la cual deberá ser consignada hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1° de la Resolución (R) N° 1015/10, en lo atiente a la fecha de término de la designación oportunamente efectuada, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Designar a partir de la fecha de su notificación, con carácter transitorio, a Marcela Alejandra Cosentino, DNI 31.033.599, en el cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 6, Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Personal no Docente de las

00263

Universidades Nacionales incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación y Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Quilmes, de conformidad con las previsiones contenidas en el Acta Paritaria N° 09/10, de la Comisión Paritaria de Nivel Particular de esta Casa de Altos Estudios y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que se reintegre el titular del cargo, agente Carlos Emilio Rivas, lo que ocurra primero”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00263

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Merio E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

